

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

23050 *RÍOS DÍAZ ADORACIÓN*
RESTAURANTE NUEVO FERIA

Don Alejandro Manuel López Montes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Ejecución 0000161/2011 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Ríos Díaz Adoración Restaurante Nuevo Feria en cuantía de 600 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 2 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120049847-1